



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
AREA DE PERSONAL

DECRETO N° 4.024 /

MAT.: ORDENA DESTINACIÓN DE
FUNCIONARIA MUNICIPAL MARCIA
LATORRE CERDA

LAJA, 08 de junio de 2016

VISTOS:

- 1.- Reglamento Interno aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3.479 de fecha 18.05.2016
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 556 de fecha 27.06.1989 que destina a Marcia Latorre Cerda, a cumplir funciones de Secretaria de Juzgado de Policía Local;
- 3.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

1.- ORDÉNASE destinación de Funcionaria Municipal MARCIA DE LOURDES LATORRE CERDA, R.U.T. Escalafón Administrativos, Grado 13° E.M., a cumplir funciones bajo la dependencia de Juzgado de Policía Local, a contar de esta fecha.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:/

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM
- JPL
- Personal
- Sra. M. Latorre